



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica



RESOLUCIÓN DECANAL N° 394-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 23 de octubre de 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El OFICIO N° 164-2023-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 23 de octubre del 2023, el Blgo. ENRIQUE RIOS ISERN , Dr., Director de la Escuela Profesional de Acuicultura, informa con oficio N° 66-2023-CA-FSL-FCB-UNAP-Filial San Lorenzo- Datem del Marañon, los nombres de los docentes designados como Jurado para conformar la Comisión de Evaluación Excepcional del estudiante **LENIN AUJTUKAI YACUM** de la Escuela Profesional de Acuicultura, por lo que solicita a esta Decanatura se emita la Resolución Decanal que autorice la Evaluación Excepcional de la Actividad 4: Futbol; en aplicación al REPUNAP, Titulo VIII De la Evaluación, Capítulo 33º: Evaluación de los Aprendizajes, Art. 171º y 172º, con el siguiente Jurado: Blgo. JOHNNY HUAMAN RENGIFO, Mag. (Presidente) Blgo. VICTOR MANUEL IÑIPE PEZO, Mag. (Miembro) y el Ing. WALTER BALSECA ARBILDO, Mag. (Miembro);

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 66-2023-FSL-FCB-UNAP, de fecha 16 de octubre de 2023, el Blgo. JOHNNY HUAMAN RENGIFO, Mag. Coordinador de la Escuela Profesional de Acuicultura – Filial San lorenzo-Datem del Marañon, Designa la comisión para la Evaluación Excepcional: Blgo. JOHNNY HUAMAN RENGIFO, Mag. (Presidente) Blgo. VICTOR MANUEL IÑIPE PEZO, Mag. (Miembro) y el Ing. WALTER BALSECA ARBILDO, Mag. (Miembro); de la Actividad: Futbol, del estudiante: **LENIN AUJTUKAI YACUM**, con C.U N° 2146250 y DNI N° 73906502 de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Acuicultura.

Que, en cumplimiento a la REPUNAP, Capítulo N° 33- EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES, Artículo N° 171 y 172, esta Decanatura autorizar la aplicación de la evaluación excepcional en semestre 2023-I;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220- Ley Universitaria, el Estatuto y el REPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - AUTORIZAR, a la Dirección de la Escuela Profesional de Acuicultura, la aplicación de la Evaluación Excepcional de la Actividad 4: Futbol, del semestre académico 2023-I, que se realizará el lunes 30 de octubre de 2023, hora 9.00 am. en la Canchita de futbito de la Filial – San Lorenzo -Datem del Marañon, con el siguiente Jurado:

DNI	C.U.	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVIDAD 4 Cod. 9040	JURADOS		
73906502	2146250	LENIN AUJTUKAI YACUM	FUTBOL	Presidente	Blgo. JOHNNY HUAMAN RENGIFO, Mag.	
				Miembro	Blgo. VICTOR MANUEL IÑIPE PEZO, Mag.	
				Miembro	Ing. WALTER BALSECA ARBILDO, Mag	

Regístrate, comuníquese y archívese.



cc, VRAC, DUI-FCB, Interesado, Secretaria Acad.(2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización